

ACTA N.º 9

PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, DE LA ESPECIALIDAD "AUDIOVISUALES", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024

Presidenta

Dña. Amparo Andreu Comes (Titular)

Vocales

D. Rafael Cambralla Diana (Titular)
D. José Luis Copa Patiño (Titular)
D. José Esteban Rodríguez (Titular)
D. Roberto Fernández Tapia (Titular)

En Alcalá de Henares, a las 9:30 horas del día 1 de octubre de 2025, en la Biblioteca del Edificio Santo Tomás, se reúne el Tribunal de Selección del proceso selectivo arriba referenciado, asistiendo las personas al margen relacionadas.

Secretaria

Dña. M.ª Asunción Sousa López (Titular)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta n.º 8 de la sesión de 10 de septiembre de 2025
2. Celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición
3. Corrección de la prueba
4. Adopción Acuerdos Fase de concurso
5. Ruegos y preguntas

Punto 1. – Lectura y aprobación del acta n.º 8 de la sesión de 10 de septiembre de 2025

Se da comienzo la sesión con la exposición del acta en la pantalla de la Sala y la presidenta procede a la lectura de la misma, al finalizar pregunta si hay algún comentario, no habiendo ninguna objeción se procede a su aprobación y posterior firma electrónica.

Punto 2. – Celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición

A continuación, se preparan el puesto que va a ser ocupado y se colocan la hoja de examen y la hoja de instrucciones.

A las 10:00 horas se procede al llamamiento de la persona aspirante admitida en el proceso, constatándose que se presenta la que se relaciona en el Anexo 1.

A continuación, se procede a la lectura de la hoja de instrucciones y se reparte el ejemplar del cuestionario del segundo ejercicio de la fase de oposición (se adjunta a esta Acta como Anexo 2). Da comienzo la prueba a las 10:05 horas, indicando que, por tanto, la misma concluirá a las 11:05 horas.

La prueba transcurre sin incidentes y una vez que ha finalizado el tiempo, se procede a la separación de las dos partes de la hoja de examen identificando cada parte con el mismo número en la parte posterior para introducirlas en dos sobres distintos que se cierran, se firman y se sellan.

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+Fxn23HLZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Punto 3. – Corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición

Seguidamente, y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a la corrección del ejercicio, y se establece tanto el valor de una pregunta correcta como el valor de la penalización de una pregunta incorrecta, tal y como figuran a continuación:

Valor de pregunta correcta: 40/50

Valor de penalización (1/3): 40/50*1/3

Una vez realizada la corrección del examen el resultado provisional que se obtiene es el siguiente:

N.º PLICA	CORRECTAS	INCORRECTAS	BLANCO	PUNTUACIÓN PROVISIONAL 2º EJERCICIO
1	46	0	4	36,800

Una vez realizada la corrección, y aunque no figura como punto del orden del día, se decide por unanimidad de los miembros del Tribunal proceder a la apertura de la plica del segundo ejercicio de la fase de oposición.

PLICA	Apellidos y nombre
N.º 1	Queipo Lisón, David

La Presidenta da instrucciones a la Secretaria del Tribunal para que proceda a la publicación de la plantilla provisional de respuestas correctas, que se recoge en el Anexo 3, y al resultado provisional del segundo ejercicio, para la presentación de alegaciones contra los mismos. En el caso de que no se presentase ninguna alegación, el resultado se elevará a definitivo y se procederá a la publicación definitiva de la puntuación obtenida en el segundo ejercicio, y a los resultados definitivos de la fase de oposición.

Punto 4. – Adopción Acuerdos Fase de concurso

Se propone la adopción de criterios para la valoración de la fase de concurso. Los acuerdos adoptados se recogen en el Anexo 4 de esta acta.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Amparo Andreu Comes

LA SECRETARIA,

M.ª Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 1

**RELACIÓN DE PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE
OPOSICIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE
Queipo Lisón, David

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+Fxn23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	3/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 2

1. ¿Cuál de los siguientes valores es mencionado en el artículo 1 de la Constitución Española de 1978 como superior del ordenamiento jurídico?
 - a) Colaboración
 - b) Libertad
 - c) Solidaridad
 - d) Discapacidad

2. ¿Quién garantiza la soberanía e independencia de España según el artículo 8 de la Constitución Española de 1978?
 - a) El Parlamento
 - b) El Rey
 - c) Las Fuerzas Armadas
 - d) El Presidente del Gobierno

3. ¿Qué derecho se reconoce en el artículo 15 de la Constitución Española de 1978?
 - a) Derecho a la vida
 - b) Derecho al voto
 - c) Derecho a la libertad de expresión
 - d) Derecho a la propiedad privada

4. ¿Cuál de los siguientes derechos está reconocido en el artículo 20 de la Constitución Española de 1978?
 - a) Libertad de cátedra
 - b) Libertad de reproducción
 - c) Libertad de propiedad
 - d) Libertad de revocar órdenes

5. ¿Qué derecho garantiza el artículo 21 de la Constitución Española de 1978?
 - a) Derecho de reunión pacífica y sin armas
 - b) Derecho al trabajo
 - c) Derecho a la privacidad
 - d) Derecho a la educación

6. ¿Quiénes pueden participar en los asuntos públicos según el artículo 23 de la Constitución Española de 1978?
 - a) Solo los ciudadanos que tengan estudios superiores
 - b) Todos los ciudadanos
 - c) Solo los ciudadanos mayores de 25 años

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

d) Solo los ciudadanos que sean miembros de sindicatos

7. ¿Qué se establece el artículo 35 de la Constitución Española de 1978?

- a) Que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo
- b) Que solo los hombres pueden acceder a ciertos empleos
- c) Que el trabajo es obligatorio para todos
- d) Que solo el Estado puede ofrecer empleo

8. ¿Qué reconoce el artículo 38 de la Constitución Española de 1978?

- a) El derecho a la propiedad privada
- b) La libertad de empresa
- c) La educación gratuita
- d) El derecho a la salud

9. Según el artículo 11 de la Constitución Española de 1978, la nacionalidad española:

- a) Ningún ciudadano español, puede perder la nacionalidad española, haga lo que haga
- b) Se adquiere, se conserva y se pierde de acuerdo con lo establecido por la Ley
- c) Solo se adquiere si naces en España
- d) Se adquiere si naces y resides en España al menos 5 años

10. Según se indica en el artículo 6 del Título Preliminar de la Constitución Española de 1978, ¿quién expresa el pluralismo político y es instrumento fundamental para la participación política?

- a) Los partidos políticos
- b) El gobierno
- c) El Parlamento
- d) El pueblo español

11. ¿Cuál es la forma política del Estado español según la Constitución Española de 1978?

- a) La República federal
- b) La monarquía absoluta
- c) La monarquía parlamentaria
- d) La democracia directa

12. El artículo 27 de la Constitución Española de 1978 reconoce:

- a) La autonomía de las Universidades, en los términos que la Ley establezca
- b) La autonomía de las Universidades, pero sólo si son Universidades privadas
- c) La Universidades tanto públicas como privadas no tienen autonomía
- d) Las Universidades concertadas, pero sin autonomía

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

13. ¿Qué reconoce el artículo 27 de la Constitución Española de 1978 en relación con la educación?

- a) Todos tienen derecho a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza
- b) Solo la educación pública tiene validez legal
- c) La educación solo es obligatoria hasta los 12 años
- d) Se prohíbe la educación privada

14. De acuerdo con el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, ¿quién debe garantizar el derecho de todos a la educación?

- a) La Iglesia Católica
- b) Los padres
- c) Los poderes públicos
- d) Solo las instituciones privadas

15. ¿Cuál de estos órganos no forman parte de la estructura relacionada con la salud laboral en la Universidad, según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid?

- a) Delegados de Prevención
- b) Servicio de Prevención
- c) Comité de Seguridad y Salud
- d) Servicio de Igualdad

16. Indique el orden de prelación en el procedimiento de provisión de vacantes del personal laboral fijo, según el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid:

- a) Concurso de traslado y concurso-oposición libre
- b) Concurso-oposición de promoción interna, concurso-oposición libre
- c) Concurso de traslado, concurso-oposición de promoción interna, concurso-oposición libre
- d) Concurso-oposición de promoción interna, concurso de traslado, concurso-oposición libre

17. Según el II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, ¿cuántos grupos profesionales existen?

- a) 4 grupos
- b) 6 grupos
- c) 8 grupos
- d) 9 grupos

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

18. Según el II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, ¿cuántas pagas extraordinarias están establecidas y que conceptos incluyen en las mismas?

- a) Se establecen dos pagas extraordinarias en cuantía equivalente al salario base y sin complementos excepto el de antigüedad.
- b) Se establecen dos pagas extraordinarias en cuantía equivalente al salario base, los complementos de antigüedad y los complementos de jefatura y mañana y tarde.
- c) Se establecen tres pagas extraordinarias sin ningún complemento.
- d) Se establecen tres pagas extraordinarias en cuantía equivalente al importe mensual del salario base más los complementos de antigüedad.

19. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones en la relación con la Selección y Contratación del II Convenio Colectivo del personal de administración y servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid es correcta?

- a) La selección y contratación se realizará según los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.
- b) La selección y contratación se realizará según los principios de publicidad, igualdad y calidad.
- c) La selección y contratación se realizará según los principios libertad, igualdad y fraternidad.
- d) La selección y contratación se realizará según los principios de publicidad, capacidad y aptitud.

20. Según el II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, de la elaboración de las convocatorias se encarga:

- a) Las Gerencias de las Universidades
- b) La Comisión Paritaria
- c) El Comité de Empresa
- d) El Rector

21. El Título XVI del II Convenio Colectivo del personal de administración y servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid hace referencia a:

- a) Beneficios sociales
- b) Derechos sindicales
- c) Salud laboral
- d) Movilidad

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

22. Según el II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, ¿qué titulación es necesaria para pertenecer al grupo profesional D?

- a) Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto
- b) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional específica de grado medio o equivalentes
- c) Título de Bachiller o Formación Profesional específica de grado superior
- d) Título de Bachiller

23. Según el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el caso de producirse vacante por cualquier causa en los Comités de empresa, ¿cómo se cubrirá dicha plaza?

- a) El comité de empresa elegirá aleatoriamente a cualquier trabajador de la plantilla, para cubrir dicha plaza
- b) Esta se cubrirá automáticamente por el trabajador siguiente en la lista a la que pertenezca el sustituido
- c) Esta se cubrirá automáticamente por el trabajador suplente de la lista más votada
- d) Siempre se deberá convocar elecciones parciales para cubrir dicha plaza

24. Según el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ¿cuál es el número de representantes de los trabajadores en una empresa o centro de trabajo con un número de 350 trabajadores en plantilla?

- a) 15 delegados de personal
- b) 11 delegados de personal
- c) 13 miembros del Comité de Empresa
- d) 17 delegados de personal

25. Según el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ¿puede un menor de 18 años hacer horas extraordinarias?

- a) No, está prohibido expresamente
- b) Sí, salvo que el empresario indique lo contrario
- c) Sí, previa autorización del tutor legal del menor
- d) No, los menores de 18 años no pueden trabajar

26. Según el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ¿cuál de las siguientes opciones corresponde con un deber laboral?

- a) Libre sindicación
- b) Huelga
- c) Contribuir a la mejora de productividad
- d) Adopción de medidas de conflicto colectivo

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	8/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

27. Según el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ¿cuándo tendrán lugar las asambleas de trabajadores?

- a) Siempre fuera de las horas de trabajo
- b) Siempre en horas de trabajo
- c) Fuera de las horas de trabajo, salvo acuerdo con el empresario
- d) Solo cuando lo decida el empresario independientemente el horario

28. Según el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ¿qué número mínimo de trabajadores tiene que haber para poder constituir un Comité de Empresa?

- a) Cuarenta trabajadores
- b) Cincuenta o más trabajadores
- c) Treinta y cinco trabajadores
- d) Cien o más trabajadores

29. Según el artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, si el riesgo de accidente fuera inminente, la paralización de las actividades podrá ser acordada por:

- a) La autoridad local
- b) El Consejo de Gobierno
- c) Los representantes de los trabajadores, por mayoría de sus miembros
- d) El Consejo Social

30. Según el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con cuanto tiempo de antelación se comunicará al empresario la convocatoria de asamblea:

- a) No es necesario avisar con antelación
- b) Con 12 horas de antelación
- c) Con 48 horas de antelación
- d) Con 168 horas de antelación

31. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ¿a quién corresponde la autorización o denegación de compatibilidad para un segundo puesto o actividad del sector público?:

- a) Al Ministerio de la Presidencia, a propuesta de la Subsecretaría del Departamento correspondiente u Organismos equivalentes y competentes
- b) Al Rey
- c) Al Presidente del gobierno
- d) Exclusivamente al solicitante

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	9/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

32. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ¿con qué tipo de falta se tiene que sancionar al trabajador para que automáticamente quede revocada la compatibilidad?

- a) Grave o muy grave
- b) Leve
- c) Solo grave
- d) Solo muy grave

33. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, un requisito necesario para autorizar la compatibilidad de actividades públicas es que la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades no supere la remuneración prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el cargo de:

- a) Ministro
- b) Director general
- c) Rey
- d) Secretario de Estado

34. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ¿qué será indispensable para el ejercicio de la segunda actividad en el sector público?

- a) Únicamente la autorización de los dos jefes jerárquicos de ambos puestos.
- b) La previa y expresa autorización del Rector únicamente en el caso de las Universidades públicas.
- c) La previa y expresa autorización de compatibilidad, que no supondrá modificación de la jornada de trabajo y horario de los dos supuestos y que se condiciona a su estricto cumplimiento de ambos.
- d) No será necesaria ningún tipo de autorización previa.

35. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, en los reconocimientos de compatibilidad, ¿se podrá modificar la jornada de trabajo y horario del trabajador interesado?

- a) Los reconocimientos de compatibilidad no podrán modificar la jornada de trabajo y horario del interesado.
- b) Sí, además se ajustará el horario en caso de cambio de puesto en la empresa pública.
- c) Depende exclusivamente del organismo público.
- d) Sí, siempre el trabajador decidirá un nuevo horario compatible con su puesto privado.

36. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ¿se puede revocar una autorización de compatibilidad?

- a) No, la concesión de compatibilidad es válida para toda la vida laboral del trabajador
- b) Sí, solo si así lo decide el vicerrector
- c) No, salvo sentencia judicial
- d) Sí, si cambian las condiciones de trabajo

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

37. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ¿cuál de los siguientes grupos de personal está excluido del ámbito de aplicación de dicha Ley?

- a) El personal al servicio del Banco de España y de las instituciones financieras públicas
- b) El personal propio de las empresas concesionarias de servicios públicos
- c) El personal que desempeñe funciones públicas y perciba sus retribuciones mediante arancel
- d) El personal civil y militar al servicio de la Administración del Estado y de sus Organismos Públicos

38. ¿De cuantos artículos está constituido la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas?

- a) 30 artículos
- b) 20 artículos
- c) 13 artículos
- d) 25 artículos

39. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ¿a quién corresponde determinar, con carácter general, las funciones, puestos o colectivos del sector público, incompatibles con determinadas profesiones o actividades privadas?

- a) A las Comunidades Autónomas
- b) Al responsable público directo
- c) Al Gobierno
- d) A las organizaciones municipales

40. El personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley 53/1984 de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, sólo podrá desempeñar un segundo puesto de trabajo o actividad en el sector público en los supuestos previstos en la misma para las funciones:

- a) Docente y sanitaria
- b) Militar y económica
- c) Sanitaria y militar
- d) Educativa y económica

41. Según la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los servicios prestados en el segundo puesto o actividad:

- a) No se computarán a efectos de trienios ni de derechos pasivos
- b) Computarán solo a efectos de trienios
- c) Computaran solo los derechos pasivos
- d) Computaran a efectos de trienios y derechos pasivos

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+Fx23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	11/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

42. De acuerdo con el artículo 89 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), ¿quiénes forman el personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas?

- a) Solo personal funcionario
- b) Solo personal laboral
- c) Personal funcionario y laboral
- d) Solo personal docente e investigador

43. Según el artículo 93 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), ¿cómo será retribuido el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, funcionario y laboral?

- a) A través de convenios con empresas privadas
- b) Con cargo a los presupuestos de las universidades
- c) Exclusivamente mediante subvenciones del Estado
- d) Solo a través de fondos europeos

44. Según el artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), ¿cómo se realizará la provisión de puestos de trabajo en las universidades públicas?

- a) Mediante el sistema de libre designación exclusivamente
- b) Mediante el sistema de concurso
- c) Solo por traslado interno
- d) Con selección directa del rector

45. Según el artículo 89 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, funcionario y laboral, tiene derecho a:

- a) La participación libre y significativa en el diseño, implementación y evaluación de la política universitaria
- b) Solo consulta sin derecho a decisión de la política universitaria
- c) Exclusivamente participación en la negociación colectiva de la universidad
- d) Ningún derecho de participación en la política universitaria

46. Según el artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), ¿quién podrá concurrir por el sistema de concurso para la provisión de puestos de personal técnico, de gestión y de administración y servicios en las universidades?

- a) Solo el personal interno de la universidad que convoca
- b) Solo personal de otras universidades, pero en ningún caso podrán concursar personal de otras Administraciones Públicas.
- c) Tanto su propio personal, como personal de otras universidades, así como, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, el personal perteneciente a cuerpos y escalas de las Administraciones Públicas.
- d) Exclusivamente personal con más de 10 años de experiencia otras Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+Fxn23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

47. Según el artículo 93 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), los incentivos económicos del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, funcionarios y laboral, se asignarán mediante un procedimiento que garantice

- a) Publicidad, objetividad e imparcialidad del órgano evaluador, y de transparencia retributiva
- b) Antigüedad y lealtad institucional
- c) Exclusividad para personal con contrato indefinido
- d) Designación arbitraria del rector

48. Según el artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), en la provisión de puestos de trabajo en las universidades se deberá atender a las necesidades del servicio y se garantizará:

- a) Los principios de publicidad, transparencia, igualdad y mérito y capacidad
- b) Exclusivamente la normativa interna de cada universidad
- c) Solo las decisiones del rector
- d) La selección arbitraria del personal.

49. Según el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), ¿qué entidad debe garantizar la transparencia y objetividad en los procesos de selección del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las Universidades públicas?

- a) La Universidad
- b) La Comunidad Autónoma
- c) El Gobierno de España
- d) El Parlamento

50. Según el artículo 89 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), ¿qué entidad debe asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar de su personal técnico, de gestión y de administración y servicios, funcionario y laboral?

- a) La Universidad
- b) La Comunidad Autónoma
- c) El Gobierno de España
- d) El Parlamento

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+Fx23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 3
PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS
DEL SEGUNDO EJERCICIO

1 de octubre de 2025

PREGUNTA	RESPUESTA
1	B
2	C
3	A
4	A
5	A
6	B
7	A
8	B
9	B
10	A
11	C
12	A
13	A
14	C
15	D
16	C
17	A
18	D
19	A
20	A
21	D
22	B
23	B
24	C
25	A

PREGUNTA	RESPUESTA
26	C
27	C
28	B
29	C
30	C
31	A
32	A
33	B
34	C
35	A
36	D
37	B
38	B
39	C
40	A
41	A
42	C
43	B
44	B
45	A
46	C
47	A
48	A
49	A
50	A

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+Fxn23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 4

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08	
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2025: ACUERDOS ADOPTADOS PROCESO CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA Y LIBRE DE PERSONAL LABORAL DE LA ESPECIALIDAD "AUDIOVISUALES" C1 (RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 5 DE JUNIO DE 2024)						
Experiencia profesional				Cursos		
SE VALORA	COMENTARIOS ADICIONALES	NO SE VALORA	COMENTARIOS ADICIONALES	SE VALORA	COMENTARIOS ADICIONALES	NO SE VALORA
La experiencia profesional desempeñada por las personas aspirantes en el mismo grupo, nivel salarial, área y especialidad del puesto al que se opta.		La experiencia profesional acreditada en las Universidades como personal docente y/o investigador.		En el caso de certificados de cursos idénticos o que tengan un contenido similar, se valorará un único curso (el que tenga mayor número de horas).		Los certificados de cursos de formación y perfeccionamiento que no tengan horas y/o no tengan contenido no se valoran.
La experiencia de las personas con experiencia en universidades públicas de la comunidad de Madrid o en centros, entidades o empresas privadas que hayan aportado, en el primer caso, una certificación de los servicios prestados expedida por el Servicio de RRHH de la Administración Pública de que se trate y, en el segundo caso, los contratos laborales o la certificación de empresa y la vida laboral.						Los certificados de cursos de idiomas no se valoran.
Los trabajadores por cuenta propia (autónomos) tendrán que acreditar el alta en el IAE y la vida laboral.						Los certificados de jornadas, seminarios, foros, conferencias, talleres, workshop, webinar, congresos no se consideran cursos de formación y perfeccionamiento por lo que no se valoran. Los Certificados de Profesionalidad no se considerarán como cursos de formación y perfeccionamiento.
Se valorarán únicamente las especialidades que concidan, en su denominación, con las acordadas en la Universidad de Alcalá.				Los certificados de cursos de formación y perfeccionamiento emitidos por Colegios Profesionales, Fundaciones y Asociaciones financiados con fondos públicos reflejados en el propio certificado.		Los certificados de cursos de formación y perfeccionamiento emitidos por Colegios Profesionales, Fundaciones y Asociaciones financiados con fondos privados.

Código Seguro De Verificación	M5LJN4DWRn6U+FxN23HLZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	20/10/2025 13:55:08
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	20/10/2025 11:46:24
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/M5LJN4DWRn6U%2BFxn23HLZg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

